



Organización de Aviación Civil Internacional

Tel.: +1 (514) 954-8220/8221

Fax: +1 (514) 954-6376

Sitio web: www.icao.int

COMUNICADO DE PRENSA DE LA OACI

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

PIO 14/07

En 2007 el enfoque se centró en la seguridad operacional y la protección del medio ambiente

Montreal, 28 de diciembre de 2007 – Las importantes decisiones adoptadas en el 36º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que tuvo lugar del 18 al 28 de septiembre, reafirmaron la misión de liderazgo de la Organización en 2007 al difundir un enérgico mensaje sobre la importancia estratégica y crítica de la OACI en el establecimiento de la dirección futura de la aviación civil internacional.

La Asamblea, a la que asistió un número récord de 179 Estados contratantes y 44 delegaciones observadoras, adoptó, entre muchas otras iniciativas, un plan para fomentar la seguridad operacional de la aviación en África y avanzó considerablemente las actividades destinadas a abordar la cuestión del cambio climático.

Seguridad operacional de la aviación en África

Una nueva estrategia para el mejoramiento sostenido de la seguridad operacional de la aviación en África fue ratificada por representantes de 40 Estados de la región africana y participantes de la aviación mundial durante una reunión de alto nivel celebrada en la víspera del 36º período de sesiones de la Asamblea.

La OACI, en cooperación con las autoridades de aviación civil africanas y la industria del transporte aéreo, elaboró el *Plan de ejecución regional integral para la seguridad operacional de la aviación en África*, o Plan AFI, que representa el esfuerzo más altamente coordinado y global jamás realizado para resolver los importantes desafíos de seguridad operacional que enfrentan la mayoría de los Estados africanos.

El Plan AFI se diferencia de las iniciativas pasadas ya que integra el Plan global OACI para la seguridad operacional de la aviación (GASP) basado en la eficacia y la nueva Hoja de ruta para la seguridad operacional de la aviación a escala mundial, que se centran en aquellas actividades que redundan en el más alto grado de mejoras en el campo de la seguridad operacional.

Con el liderazgo de la OACI, el Plan hará uso de los especialistas disponibles en la Sede de la Organización y las Oficinas regionales en África, el Grupo regional AFI de planificación y ejecución (APIRG), otros Estados contratantes e interesados tales como la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Organización de Servicios para la Aeronáutica Civil (CANSO), la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA), la Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA) y organismos de financiación internacionales como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo.

Se prevé que la fase inicial de ejecución del Plan abarcará un período de cuatro años. El siguiente paso será la celebración de una reunión regional especial de navegación aérea en 2008, que servirá para controlar el avance realizado.

Medio ambiente

Con respecto al cambio climático, la Asamblea acordó establecer un programa de acción para abordar más eficazmente la cuestión de las emisiones de las aeronaves. En una resolución adoptada por consenso se pidió al Consejo de la OACI crear un nuevo “Grupo sobre la aviación internacional y el cambio climático” integrado por funcionarios gubernamentales de alto rango. El propósito de este grupo es establecer un enérgico Programa de acción sobre la aviación internacional y el cambio climático. El Programa instaurará un marco de implantación que los Estados utilizarán con el objeto de reducir las emisiones; este marco incluirá medidas voluntarias, avances tecnológicos, medidas operacionales más eficaces, mejoramiento de la gestión del tránsito, incentivos económicos positivos y medidas basadas en criterios de mercado.

El nuevo programa incluirá además medios específicos de medir el avance, la identificación de metas aspiracionales mundiales en la forma de uso eficaz del combustible para la aviación internacional e informes sobre el progreso en los Estados contratantes. A fines de 2009 o, a más tardar, a principios de 2010, la OACI celebrará una reunión de alto nivel para examinar el programa y emprender los pasos siguientes.

La Asamblea convino en que las opciones basadas en criterios de mercado constituyen instrumentos valiosos para abordar el asunto de las emisiones de las aeronaves. Sin embargo, la mayoría de las delegaciones estimó que los Estados no debían aplicar sistemas de comercio de derechos de emisión a las líneas aéreas de otros Estados, salvo de mutuo acuerdo.

Informe sobre el medio ambiente

Con el propósito de ampliar de manera continua su conocimiento científico y técnico sobre la repercusión de la aviación en el medio ambiente y asegurar que las decisiones se tomen basándose en la información más fehaciente y fidedigna disponible, la OACI publicó en 2007 su primer Informe sobre el medio ambiente. El informe constituye una actualización global de los aspectos técnicos y de políticas del ruido y las emisiones de los motores de las aeronaves, y puede servir de catalizador para generar un consenso más amplio sobre la manera de lograr un sistema de transporte aéreo sostenible. La publicación del informe trienal coincidirá con las futuras Asambleas de la Organización. En el sitio web de la OACI, www.icao.int/env, se ofrece la edición vigente.

Informe de la Asamblea en el sitio web

El informe completo de la Asamblea de la OACI, incluyendo las decisiones principales y las actividades futuras resultantes de los seis Objetivos estratégicos de la Organización –seguridad operacional, seguridad de la aviación, protección del medio ambiente, eficiencia, continuidad e imperio de la ley– puede consultarse en www.icao.int.

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 190 Estados contratantes.